

tando que el Real sobre Aguas produce  
va anualmente de 2.000 a 2.500. D. y los dos  
mas. del vino igual Suma, y ambas a con-  
ta de diferencia cubriran el arvituo Supremo.

Envié el Regid.<sup>o</sup> }  
D. Diego Rodrig.<sup>o</sup> }  
de Lepora... } do; V.S. consta ilustracion dada a esta indi-  
cacion la estimacion que surge comben-  
ta Cartag. a 22 de Mayo de 1821 = Gerónimo  
Pomero = y entendida la dha. exposicion  
p<sup>o</sup> este Ayuntamiento acuerda: Se conforma  
con ella, la cual se deve p<sup>o</sup> el inmediato  
Curso, a conocimiento de la dha. Dipu-  
tacion Provincial de este Reyno, p<sup>o</sup> si me-  
rece su aprobacion.

Alameda } El Sr. Regid.<sup>o</sup> D. Jose Martinez Leon  
manifestó la necesidad de que se forme una  
Instancia para que no se inutilicen  
los arboles de la Alameda, pues así se lo  
havia manifestado el Sr. Governad.  
militar de esta Plaza. Y entendido por  
este Ayuntamiento acuerda: Que se forme  
dha. Instancia con conocimiento de los  
Comisarios del Ramo, y autorizada por  
el Sr. Presid.<sup>o</sup> se remita a S.E. para su

